

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 37

16 de mayo de 2006

SESIÓN EXTRAORDINARIA

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil seis, siendo la hora veinte y treinta y tres minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Pedro D. Bidegain Arocha
Presidente

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares : Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen (parte), Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes : Hugo Poggio y Carlos García.

Faltan con aviso: la señora edila Rita Quevedo y el señor edil Matías Santos.

Actúa en Secretaría la señora Norma G. de Noya.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 037/06.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).-
Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.33)

Por Secretaría se dará lectura al único punto del Orden del Día.

(Se lee)

“Ante el correcto funcionamiento y desempeño de la Comisión Departamental de Trabajo y luego de las declaraciones vertidas por el señor Vicepresidente de UTE en medios de prensa local, donde responsabiliza a la misma por la falta de ingreso de las personas sorteadas para la Obra de la Central Eléctrica de Colonia Wilson, integrantes de distintos sectores políticos de este Legislativo, entienden necesario brindarle el apoyo y respaldo a esta Comisión, a los efectos de que se dé cumplimiento, por parte del Directorio de UTE, a lo dispuesto en la Ley N° 10.459 y se efectivice el llamado a trabajar a las cincuenta personas sorteadas el día 20/02/06.”

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Este llamado a sesión extraordinaria por parte

de los ediles que firmamos la solicitud – a pedido, también, de los integrantes de la Comisión Departamental de Trabajo, en la cual revisto la doble calidad de integrante y representante de la Junta Departamental – se hizo para realizar algunas aclaraciones.

En primer lugar, voy a hablar como integrante de la Comisión. Los integrantes de la Comisión Departamental de Trabajo entendimos pertinente obtener el apoyo del Cuerpo en una situación en la que nos hemos visto desbordados, puesto que no se ha cumplido con el cometido para el cual fuimos designados. En ese sentido, para dejar la situación en claro, pienso que debemos historiar, en forma cronológica, los pasos que se han dado y cómo se conformó, puesto que, de alguna forma, nos hemos visto acusados de que actuamos en forma tardía, lo cual no ha sido así.

En cuanto a la conformación, debemos decir que fue a solicitud del señor edil Mila, el 21 de noviembre del año pasado, a través de una moción urgente en la que se solicitó al Cuerpo la integración de la Comisión Departamental de Trabajo para dar cumplimiento a lo que requiere la ley, que es la contratación de personal no calificado en el caso de obras que el Estado realice mediante la contratación de empresas privadas.

La moción urgente presentada al Cuerpo se votó por la afirmativa, por la unanimidad de los ediles presentes, integrantes de todos los sectores políticos. Luego se ofició a la Junta Electoral, puesto que la Comisión debe tener una integración proporcional a los resultados de la última elección nacional.

Asimismo, se le informó especialmente a UTE la conformación de esta Comisión para que fuera tomando los recaudos del caso, puesto que la obra estaba próxima a realizarse.

La Junta Electoral envió a este Cuerpo la cantidad de ediles que le correspondía a cada sector político. Cuatro cargos le correspondieron al Frente Amplio – los cuales, a su vez, se dividían entre los distintos sectores- , cuatro cargos le correspondieron al Partido Nacional – uno para la “Lista 2004” y tres para la “Lista 22”- y un cargo le correspondió al Partido Colorado. El 8 de diciembre, se realizó esa comunicación.

Es importante tener en cuenta las fechas, porque se nos dice que no se actuó en forma correcta, que se actuó a destiempo, pero todos sabemos que la burocracia en trámites como éstos supone unos cuantos días. El 8 de diciembre, entra la comunicación de la Junta Electoral, pasa a la Comisión de Legislación, ésta elabora un informe que pasó al Plenario y fue votado por unanimidad. A partir de allí, se mandató a los dirigentes políticos para que propusieran los nombres de quienes integrarían la Comisión, que no necesariamente tenían que ser ediles, o sea, bastaba con que fueran integrantes de cada una de las fuerzas políticas. Como dijimos, eran nueve: cuatro personas del Partido Nacional, cuatro del Frente Amplio y una del Partido Colorado.

El Frente Amplio propuso sus nombres el 19 de diciembre. El 27 de diciembre, lo hizo la “Lista 2004” y el día 29 de diciembre lo hizo el sector de la “Lista 22”, conjuntamente con el Partido Colorado, que también lo hizo el día 29.

Se coordinó la primera reunión de la Comisión para el día 9 de enero de 2006, donde nuevamente se reiteró el envío de un oficio a UTE, dando cuenta de los cometidos de la Comisión, intentando así



establecer algún contacto a fin de poder ir sabiendo la cantidad de gente que se necesitaría.

El día 16 de enero, se realizó la segunda reunión, puesto que entre reunión y reunión, nosotros precisábamos coordinar – también dando cumplimiento a lo establecido por la ley- con la Intendencia Municipal, con el Ejecutivo, lo que correspondería a logística, o sea, los locales a utilizar para recibir las inscripciones, el personal, la papelería a utilizar, los rubros para la publicidad necesaria, en fin, todos los medios con los que podríamos contar. La puesta en marcha del trabajo de la Comisión demanda toda una infraestructura que debe ser provista por la Intendencia Municipal.

El 16 de enero, con todo eso resuelto, se decidió tener un lugar de inscripción en la Junta Local de Rincón de la Bolsa, otro en la Junta Local de Libertad y otro iba a ser en la sede del propio Ejecutivo Departamental. Desde ese momento, la Comisión – que vino resolviendo todo por unanimidad- actuó con premura, porque la obra estaba en curso. Obviamente, las comisiones se forman en algún momento y en ese momento pueden agarrar una licitación en curso, alguna por organizarse, o tal vez alguna que terminó. Por eso lo que se hizo fue preguntar, a partir de cuando se hiciera el sorteo, a partir de que terminaríamos con él y entregáramos las listas, cuánta gente se iba a necesitar, contando con que, si las empresas contratadas por UTE ya estaban a mitad de camino, se iba a respetar a la gente que ya estaba trabajando. Nosotros queríamos saber cuánta gente se iba a necesitar de ahí en adelante.

El 24 de enero, la Comisión resolvió trasladarse hasta la obra, a los efectos de tener una relación más directa y poder ir definiendo una cosa que nos preocupaba mucho: no podíamos realizar un llamado de trabajadores, por un número determinado, sin tener fehacientemente comprobado los datos por parte de los responsables de UTE, de las empresas, o de cualquier otra autoridad que, en este caso, hubiera designado UTE.

am.

Ahí, luego de esa reunión, con el ingeniero Tacuabé Cabrera, que es el Director de la Obra, ex funcionario de UTE, nos expresaron que se iban a precisar unas cincuenta personas para los trabajos, refiriéndose a mano de obra no especializada.

Por eso, la Comisión se puso a trabajar para realizar las inscripciones y se abocó a poner una fecha para el sorteo.

De esta manera, se cumplieron todos los pasos correspondientes; pasos éstos que se hicieron siempre, dentro de lo posible, lo más urgentemente que pudimos.

(Ocupa la Presidencia el señor edil Pedro Bidegain)

Y fijamos como fecha para el sorteo el día 20 de febrero. Aclaramos que, para todo esto la ley exige que debe haber un emplazamiento por diez días y luego de esos días se debe realizar el sorteo. Este sorteo fue muy complicado.

También, realizamos una reunión para hacer una autocrítica de los errores que tuvimos o no y de las cosas que había para mejorar en el funcionamiento de la Comisión.

Además, había que tener en cuenta si la persona que se anotaba tenía familiares a cargo o no; estaba el armado de la ficha social, que se

debía hacer de una manera no muy engorrosa, porque todo eso iba a dificultar la inscripción; todo eso llevó su tiempo, como así también, luego de recibidas las inscripciones hubo que clasificarlas y categorizarlas por zonas, con o sin familiares a cargo; armar todo esto tenía su complejidad y además había que tipearlo y pasarlo a las computadoras, lo cual se realizó en tiempo y forma y dentro de los plazos establecidos.

Posteriormente, a la finalización de las inscripciones, como es de público conocimiento, realizamos con el escribano público y con las autoridades, el Presidente de UTE y una comitiva de altos jerarcas de UTE, el sorteo de la manera más clara y como debe ser con todas los requisitos que establece la ley.

Una vez realizado el sorteo, a los pocos días, invitamos al ingeniero Tacuabé Cabrera a una reunión, que vino también acompañado de otro ingeniero.

Concretamente, el 24 de febrero entregamos el resultado del sorteo en dos sobres con los cincuenta sorteados más cien suplentes que iban a entrar si por alguna razón los titulares no accedían, los cuales se llamarían de forma ordinal.

El 27 de marzo ante algunos llamados nos fuimos enterando, porque había gente que llamaba acá y además me encontré con algunos integrantes de la Comisión en la calle a los cuales habían llamado para cuestionarnos sobre qué era lo que había pasado que aún no se había realizado el llamado.

Pero nosotros no tenemos injerencia con relación a lo que sucede de las puertas de UTE hacia adentro, desconocemos cuál es la forma de coordinar sus acciones, ya sea por parte del Jefe de Personal, o Director de Obras, o con los distintos contratistas o subcontratistas que puedan haber. Toda esa parte no la conocemos ni tenemos por qué conocerla, pues teníamos un requerimiento puntual de sortear 50 personas y eso fue lo que realizamos.

Después, decidimos concertar una nueva ida a la planta para ver qué era lo que estaba sucediendo, porque nos parecía muy extraño que no se hubiera llamado a la gente y teníamos la presión de la gente, que veía que sus expectativas no se cumplían.

Es así que el 29 de marzo tuvimos una reunión en la planta con todos los integrantes de la Comisión, con el ingeniero Director de Obras, con otras autoridades y con el Jefe de Personal señor Santos, si mal no recuerdo, en donde nos dimos cuenta de que hubo ciertos desajustes o desinteligencias por la premura de la obra, no sé exactamente por qué, pero sí se nos dijo de que todo esto se iba a solucionar.

Le concedo una interrupción al señor edil Bacigalupe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que se le prorrogue el tiempo, por quince minutos más al señor edil.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar, señor edil Odriozola.



SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- En dicha reunión, con la gente de la obra, obtuvimos una respuesta y es que iban a realizar un esfuerzo importante para poder cumplir con lo que nosotros estábamos exigiendo, ya que habíamos realizado un sorteo y nos estaba cayendo toda la responsabilidad, que no era nuestra. Nosotros solamente queríamos respuestas, sobre todo, de los directores de UTE y de los ingenieros responsables.

Ellos nos expresaron que después de turismo iban a empezar a llamar, porque la obra tiene sus bemoles y se puede retrasar, incluso, hay un par de cosas técnicas; y si mal no recuerdo se nos argumentó que todo el tema del corte de puentes, por esa fecha, había demorado la llegada de algunos materiales de Chile.

Nos venimos con cierta tranquilidad en cuanto a que pese a que había transcurrido un tiempo se iba a dar una respuesta.

Es así que ese mismo día el Vicepresidente de UTE, señor ingeniero Aurrecoechea estaba en Ecilda, en donde se le realizó una nota y él le contestó al periodista de que se iban a tratar de solucionar esos temas y que la gente tal vez iba a estar ingresando después de turismo o antes de fines de abril.

Con total asombro, hace unos días, tuvimos otra reunión de la Comisión, en la cual todos continuamos con la misma inquietud y con la presión de la gente, en cuanto a que este sorteo no se ha efectivizado porque no se ha llamado a la gente. Ese día mandatamos como vocero al señor Reboiras y si mal no recuerdo a la noche le hacen una nota en la radio CW 41 en donde, con asombro, escuchamos que se dijo que la Comisión había hecho las cosas mal y que había realizado tardíamente los sorteos. Con total asombro oímos eso, porque el día del sorteo estuvo el Presidente de UTE, el ingeniero y el requerimiento era ése, si no nos hubieran dicho otra cosa.

Esta es la historia de lo que ha sido el trabajo de la Comisión, que entendemos ha sido responsable, inclusive, debemos marcar de que en la última reunión solicitamos una entrevista con el Directorio y aún no hemos tenido respuesta.

Por todas estas razones, hemos venido yo en mi calidad de edil y como integrante de la Comisión y los compañeros de la Comisión, representantes de la Junta Electoral, a solicitar el apoyo del Cuerpo para expresar que la Comisión ha cumplido en tiempo y forma todos los pasos que le marca la ley de la manera más cristalina posible y además entendemos que se nos ha tratado de poner encima una responsabilidad que no nos compete; porque hemos transitado todos los caminos de manera correcta y hoy de manera muy liviana- tal vez, sin estar informados, y no digo que sea mala voluntad- tratan de sacarse un problema y pasárselo a la Comisión.

De esta manera, lo mismo que se expresa en la solicitud de sesión extraordinaria será lo que dirá la moción, si están todos de acuerdo, en el sentido de que la Junta nos dé el apoyo, o tal vez se invite al Directorio, o nos den un poco más de fuerza para poder llegar a los lugares correspondientes para que este tema trate de resolverse, porque hablamos de cincuenta personas.

cb

Debo aclarar también que hubo dos sorteos del Patronato de Excarcelados, cosa que se cumplió, pero eso está amparado por otra ley, no por la que se crea la Comisión Departamental de

Trabajo; y creo que entraron dos o tres personas más de las sorteadas. Y entendemos necesario que UTE se responsabilice y solucione el tema de alguna manera, no sabemos cómo pero, bueno, este Cuerpo podrá tener más armas que las que tenemos nosotros en la Comisión.

Por ahora es cuanto tengo que decir.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar la moción.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente; un par de preguntas a los integrantes de la Comisión que también tienen la calidad de ediles.

De los cincuenta que se sortearon había un grupo de gente que era de Rincón de la Bolsa, porque así lo exige la ley, tienen que tener residencia en el lugar donde se realiza la obra; así como también se agrupan teniendo en cuenta si son jefes de familia, si no lo son y ese tipo de cosas. La pregunta concreta es si no ha ingresado ninguno de los sorteados, a no ser los que entraron por el Patronato de Excarcelados, que es otra ley. En este caso, de los sorteados por la Comisión Departamental de Trabajo. ¿no ha ingresado ninguno?

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Nos llegó un informe que decía que habían ingresado – lo tengo por acá- tres o cuatro personas. Después nos comunicaron que esas personas habían entrado por una empresa subcontratista pero antes de la conformación de la Comisión. Pero de la lista de la Comisión, la última noticia que tuvimos fue que habían entrado dos o tres y estaban por llamar a dos o tres más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, me gustaría mocionar para pasar a régimen de Comisión General o de Sesión Permanente a los efectos de poder hacer uso de la palabra más de una vez. Después pasaríamos nuevamente a Sesión Extraordinaria para votar. Porque sería bueno que todos los ediles pudieran participar haciendo preguntas y así ir formándose opinión.

Concretamente estoy mocionando para pasar a Comisión General, señor Presidente.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la moción del señor edil Bonnahón para pasar a Comisión General. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

21 en 26. Afirmativa. MAYORÍA



Continúa en uso de la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- La otra pregunta, si me permite, señor Presidente, es la siguiente. Cuando el edil Mila trajo el tema a Sala recuerdo muy bien que la exposición que hizo fue referente a la urgencia con que se debía actuar, puesto que ya se había hecho la licitación y las empresas estaban por empezar a instalarse. Y de acuerdo al relato realizado por el Presidente de la Comisión Departamental de Trabajo las cosas se hicieron bastante rápido. Yo recuerdo que cuando se conformó esta Comisión en el período pasado se demoró más; hubo algunos sectores políticos que demoraron en pasar los nombres de sus integrantes; en este caso, en noviembre se hizo el planteo y en un mes ya quedó conformada.

Entonces, cuando se entrevistaron por primera vez con representantes de UTE en la empresa, se les dijo que iban a necesitar gente; y si al momento del sorteo estaba presente el director de obras -que tiene un nombre guaraní, Tacuabé- y no dijo que ya era tarde, que ya no era necesario realizar el sorteo porque no se iba a tomar el personal, quiere decir que alentó la esperanza de que la gente que saliera sorteada iba a ingresar. ¿Es correcto eso?

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Lecouna.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.-Gracias.

Sí, efectivamente. Si bien el Presidente de la Comisión lo acaba de enunciar, unos quince días antes -creo- la Comisión recabó el número de personas que se deberían sortear. Es más, esa cifra de cincuenta fue reiterada por el ingeniero Tacuabé Cabrera en varias oportunidades, y era a partir de la fecha del sorteo.

Y acá quiero ser muy preciso. Si hubieran dicho que eran cinco, que eran quince, que eran veinticinco o cien, bueno, la Comisión iba a tomar la cifra que le indicaran. Porque la Comisión desconocía total y absolutamente las necesidades que podía tener la obra. Se obró en base a esos cincuenta nombres porque nos pidieron cincuenta nombres con sus correspondientes suplentes.

Espero que haya quedado contestada la pregunta.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros hemos escuchado con atención las palabras del señor edil Odriozola, relatando toda la peripecia al respecto. También, obviamente, en bancada nos informamos al detalle por la vía partidaria.

Y queremos decir, con todas las letras, que estamos conformes con el trabajo realizado por la Comisión; sentimos que ha trabajado con mucha responsabilidad y entendemos que lo debemos destacar. Y, bueno, nosotros tenemos una vieja postura en defensa de que esa Comisión de Trabajo funcione. Y esto no es de ahora, de esta Legislatura, lo hemos demandado muchísimas veces, y en otras oportunidades se conformó esa Comisión; siempre hemos entendido que es muy importante y que tiene que ser realmente

jerarquizada. Y, así, nuestra fuerza política puso a trabajar a buenos compañeros, como también lo habrán hecho los demás partidos.

Entonces, como punto de partida, queremos dejar bien marcado nuestro apoyo a la tarea desempeñada por la Comisión, como primer punto de partida.

Por lo tanto, esas versiones de prensa que responsabilizan a la Comisión por haber hecho las cosas tarde, a nosotros no nos satisfacen; en absoluto. Y, en cuanto, a toda esta demora, para nosotros no tiene, por ahora, las explicaciones adecuadas; quizás en otro momento las tengamos. Nosotros realmente necesitamos que se realicen las averiguaciones en el organismo para saber qué es lo que ha pasado hasta el momento.

En primera instancia, señor Presidente, es lo que yo quería marcar porque realmente siento el compromiso de defender el trabajo de la Comisión y, especialmente el de los compañeros de nuestra fuerza política que la integran.

Gracias.

mm

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Es para hacer unas preguntas a los miembros de la Comisión. Una de ellas es si tienen conocimiento de cuántos trabajadores no especializados están trabajando en la planta y quiénes tienen la responsabilidad de tomarlos, si es UTE o son las empresas que están haciendo la obra. Lo otro que no entendí es quién fue que dijo que la Comisión no había actuado en tiempo y forma, si fue uno de los ingenieros de UTE o fue el Directorio.

En principio, son esas preguntas. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

La persona con la cual nosotros nos conectamos fue el ingeniero Tacuabé Cabrera, que es el Director de Obras. Él es el nexo entre UTE y las empresas que están realizando la obra, que son privadas. Aparte de las empresas, hay contratos y subcontratos. En realidad, el tema nosotros no lo conocemos a fondo, porque lo único que necesitábamos era saber cuántas personas se nos iban a solicitar. El andamiaje que internamente pudiera tener UTE con las empresas, o quién se encargaba de la información, ya escapaba a nuestro cometido.

Fuimos dos veces, preocupados por lo que la gente nos había preguntado, pero la contratación es un tema interno de trabajo de UTE con las empresas. Quien debe informarle a las empresas que parte del personal no especializado que tienen que tomar debe ser llamado de esa lista de sorteo que presentamos es UTE.

Con respecto a quién se expresó por los medios de prensa, fue el Vicepresidente de UTE, ingeniero Pedro De Aurrecoechea.

Nosotros pensamos – para aclarar un poco más – que no se le puso atención. Se nos dijo, también, en alguna oportunidad, que todavía lo que se estaban precisando era mano de obra especializada,



necesitaban muchos soldadores, porque se estaba haciendo más bien montaje que no requería mano de obra no especializada. Lo cierto es que todo esto de saber qué es lo que pasa adentro de las empresas, la parte técnica, de si son especializados o no, no nos competía de ninguna manera. Simplemente nos ceñimos a sortear los cincuenta lugares. Y, como bien dijo el señor edil Lecouña – integrante de la Comisión-, nos podrían haber pedido cinco, cuarenta o cien, que para nosotros era lo mismo, porque no tenemos idea de lo que puede ser el montaje de esas turbinas, oleoducto, o lo que están haciendo allí.

¿No sé si le quedan claras las respuestas al señor edil Bacigalupe?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Sí, me quedaron claras. Tendría una última pregunta para hacer. ¿Quién les solicitó el sorteo de las cincuenta personas con sus respectivos suplentes? ¿Fue UTE o fueron las empresas contratadas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Trabajo se conforma por mandato de una ley. Ley que nosotros entendemos que es muy vieja y que a la fecha de hoy tiene sus errores. Según lo dispuesto, en las licitaciones se tiene que explicitar esta ley, de manera que cuando las empresas liciten ya sepan que hay cierto requerimiento de mano de obra no especializada, que va a estar dentro de lo que sortea la Comisión Departamental de Trabajo.

De esta manera, cuando la Comisión se conforma, oficia a todos los organismos del Estado y así queda como a las órdenes. En este caso, la conformación tuvo la iniciativa en el señor edil Mila y porque, además, se trataba de una obra que era de público conocimiento.

Como decía, a raíz de la iniciativa, en un primer momento, del señor edil Mila - que solicitó la conformación de la Comisión en forma rápida para poder ir colocando gente de esa lista que, por sorteo, se elaboraría- y luego también por iniciativa nuestra, fue que comenzamos los contactos con UTE.

¿No sé si queda clara la respuesta?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está todo claro?

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Sí. Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quería hacer algunas puntualizaciones. Estoy de acuerdo con lo que ya manifestó la señora edila Silvia Cabrera, por lo cual nuestra bancada – no sólo yo personalmente, sino la bancada- apoya el trabajo realizado por la Comisión Departamental de Trabajo, que creemos que fue bueno y que lo hizo en el marco de lo que la misma moción del señor edil Jorge Mila pedía, que fuera en forma rápida, eficiente, debido a las necesidades que, supuestamente, tenía UTE en

esta instancia.

Lo otro que quería decir era que la ley – como ya lo dijo el señor edil Odriozola- es una ley antigua, pero es una buena ley, se deberían encontrar los mecanismos para actualizarla. Hay algunos proyectos de modificación en el Parlamento, que fueron presentados en la Legislatura pasada. Si bien en ella se establece el mecanismo de sorteo para el caso de obreros no especializados, no se establecen los mecanismos de control por parte de la Comisión para saber si la institución para la cual se realiza el sorteo cumple con lo establecido por la ley. Además, no prevé sanciones. Creo que esa ley debería actualizarse, porque, en realidad, creemos que es un mecanismo adecuado como para que en las empresas públicas, en las empresas estatales, la gente pueda acceder a puestos de trabajo.

Yo quería mencionar esto porque, en realidad, no es una falta de la Comisión Departamental de Trabajo el no poder hacer la constatación de que efectivamente se esté cumpliendo con la ley. La ley no prevé los mecanismos para ello, entonces queda por ahí, como diluida, la responsabilidad de la Comisión.

Nosotros apoyamos, también, que se hagan contactos con las autoridades de UTE para ver qué está sucediendo, por qué no se han tomado las providencias necesarias como para que estos obreros sorteados puedan acceder a sus puestos de trabajo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

También quisiera formular algunas preguntas a los integrantes de la Comisión. No sé si prefieren que se las haga de a una o todas juntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vaya haciéndolas, a ver qué pasa.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Vamos a hacer algunas que están relacionadas con lo que ya expusieron, porque es lo que reclama la gente. Como estamos más cerca de los integrantes de la Comisión, la gente piensa que uno puede tener todas las respuestas, y ya vemos que algunos integrantes de la Comisión tienen algunas dudas.

El orden que tiene la lista que se presentó allí en la zona - traslado la pregunta de muchos que van a mi casa o me encuentran por la calle -, ¿contempla el orden en que deben ser llamadas las personas? ¿O es que de esa lista se elige a quién llamar de acuerdo al grupo familiar – por las personas que dependen de él- o de acuerdo al lugar de residencia - si están cerca de la planta o no? Por ejemplo, una persona que está en el lugar número diez dijo que hay una de esas cuatro personas – dijo él, aunque acá se duda si son tres, cuatro, más o menos-, que está después que él en la lista y estaría trabajando. Él está en el número diez.

am.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señor Presidente, con respecto a los cincuenta sorteados era así.

El 80% debería corresponder a Rincón de la Bolsa, según la solicitud expresa que hicieron los



diputados Travieso y Casas cuando se realizó la visita de las autoridades a la audiencia pública. Después, dentro de ese 80%- y no tengo la ley acá- podían haber personas con familia a cargo, hijos, tíos y a su vez el otro 20% podía ser de personas que no tuvieran nadie a cargo.

Con respecto a este 20% quiero decir que iban a ser sorteados entre las localidades de San José y Libertad. Los lugares eran ordinales y se iban a ir llamando desde el 1 al 50. Si el 1 faltaba iba el 2, el 3, el 4 y si estaban cubiertos los 50 puestos y faltaba uno se llamaba al primero de los cincuenta suplentes primeros.

No sé si queda aclarado.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente, esta es una cosa que hay que plantear también cuando se hable con las autoridades...

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- ¿Me permite, para una aclaración?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- El tema es que cuando uno va a anotar a la gente para la bolsa de trabajo y arma una ficha, más allá de que pueda haber una declaración jurada, con el artículo tanto, del Código Penal, el hecho es que no se puede infringir una declaración jurada es prácticamente imposible. Pero tal vez haya gente que lo haga, pero en diez días no contamos con una asistente social que pueda corroborar todo esto. Tratamos, en ese caso, de pedir libreta de matrimonio o alguna constancia, pero hay gente con hijos que ni siquiera están inscriptos y no tenemos forma de corroborar exactamente cuál es su situación. Por eso, al que tenía libreta de matrimonio se le pedía, pero quedamos un poco a la deriva con relación a este asunto, pues alguno puede mentir o no.

SEÑOR HUGO POGGIO.- O sea, que puede ocurrir lo que dice ese vecino y que entre esas cuatro personas haya gente que estuviera mucho después que él.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Siempre han habido cosas para mejorar y cosas que están fuera de la ley. Se trata de una ley muy vieja que habría que "aggiornarla".

Le concedo una interrupción al señor edil Lecouna.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Lecouna.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Edil Poggio, el tema es que nosotros hicimos un sorteo ante Escribano Público que está protocolizado y lo entregamos a los responsables que deberían hacer el llamado en el orden en que se hicieron esos llamados y si lo respetaron o no la Comisión no tiene forma de fiscalizarlo, porque no tiene información.

Por tanto, lo que le estamos pidiendo al Cuerpo es, justamente, eso, que respalde a esta Comisión, que haga suyo el tema y que gestione ante la empresa responsable el cumplimiento de la ley y el suministro de la información que nos permita saber si la Comisión puede dar por finalizado el trabajo o no.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Me queda claro que cuando uno ve esa lista se hace una idea de las cosas. Así que, el que vio la lista presentada públicamente y si, por ejemplo, uno estaba en cuarto lugar y el tercero ya entró a trabajar, uno supone que entonces no van a llamar al número veinte. Eso se lo voy a tratar de explicar a la gente, pero capaz que ustedes pueden profundizar sobre el tema.

También, se da otro caso, de personas que están en la listas y no han sido tenidas en cuenta y han sido tomados, como no especializados, por alguna empresa contratada ahí. Eso crea resquemores, se puede decir que cuestiona un poco la confianza en el trámite de la Junta Departamental.

Así que, habría que plantearle esto a las autoridades, porque todos los que están esperando por la lista, que tuvieron la constancia de hacer las colas y todo eso, de pronto, ven a un no especializado que no fue llamado por la lista que se presentó allí en la Junta Local.

Esta es otra pregunta.

También, he oído, y por supuesto que es como ustedes dicen, que no tiene potestades al respecto la Comisión; pero si no las tiene habrá que aclararle a la opinión pública que no las tiene para el contralor de alguna circunstancias como es la seguridad en el trabajo.

Hace pocos días, hubo un accidente y los compañeros de ese señor chileno aseguran que no estaban dadas las condiciones de seguridad y me refiero a una persona que cayó de cierta altura y que pudo haber sido mucho más grave el accidente. Ellos cuestionan la responsabilidad de las empresas privadas contratadas, pues no brindan la seguridad necesaria para la realización de los trabajos.

En el día de hoy, un funcionario al ceder una plancha de hormigón- y me dijeron de una loza, pienso que será lo mismo- quedó apretado y se lastimó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, trate de remitirse al tema si no se nos va la hora.

Continúe, señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente, lo intentaré, pero me parece que la Junta Departamental debe dejar en claro en qué tiene injerencia y en qué no.

Tal vez- y aclaro que esa gente contratada que no estaba ni siquiera con los implementos de seguridad y ni estaba el camión de la empresa que los traslada y trabajaba con ellos y que le acerca materiales- haya que hacer otra sesión porque esta empresa no cumple con ninguna de las reglamentaciones, ni nacionales, ni a nivel departamental.

Eran unas cuantas preguntas que teníamos para hacer, porque nos preguntaron al respecto y tenemos que llevarles una respuesta y además insisto se debe aclarar cuáles son sus potestades como Comisión, porque están cuestionando ciertas actitudes.

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Parece que no se ha leído lo que expresa la Ley 10.459. La misma expresa lo que ya comunicó el



señor edil Odriozola sobre la formación de esta Comisión. Todo lo demás que se planteó hasta este momento está totalmente fuera de tema, porque no es ningún cometido de la Comisión lo que se ha planteado, eso sería para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o para que el Sindicato que esté allí haga las denuncias, no son planteamientos para realizar en el seno de esta Junta.

cb

Con respecto al trabajo de la Comisión, nosotros el 21 de noviembre del año pasado planteamos la necesidad de formar la Comisión de Trabajo, ya que el día 14 se habían concretado los compromisos asumidos por UTE, en su momento, para la instalación de la planta generadora en Colonia Wilson; los convenios se firmaron justamente en Colonia Wilson. Por eso, la intención fue, de ser posible, que a principios de diciembre estuviera trabajando la Comisión.

Lamentablemente no fue así, porque el trámite en la Junta Electoral, que debía enviar un listado marcando la representación de cada grupo, también demoró varios días. En definitiva, esta Comisión quedó instalada en el mes de enero del año 2006.

Como se habló acá, uno de los problemas que se plantea con esta Comisión es que la ley es vieja y necesitaría algunas reformas; quizás sí necesite alguna reforma, pero la ley contempla absolutamente todo lo necesario como para realizar un sorteo de este tipo. Lo que pasa es que durante muchos años nunca se aplicó y, por lo tanto, es muy factible que al momento de conformarla se cometa algún error.

A pesar de eso, creo que en este caso no fue así; tengo plena seguridad de que se actuó correctamente. Tenemos que tener en cuenta también que la Comisión se vio sobrepasada con su trabajo porque se presentaron más de mil quinientas personas para cincuenta cargos. Y eso devengó un tremendo trabajo de la Secretaría de la Comisión y de los compañeros que la integraron, porque en cuatro días...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, el señor edil Bacigalupe le solicita una interrupción.

SEÑOR JORGE MILA.- Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Señor Presidente: tenemos una sesión extraordinaria citada para las veintiuna horas, por lo cual voy a solicitar un cuarto intermedio, de diez minutos, para instalar la otra sesión y después solicitamos otro cuarto intermedio hasta finalizar esta sesión. Después continuamos con el otro tema.

◆ RÉGIMEN EXTRAORDINARIO DE SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes debemos pasar a sesión extraordinaria para poder votar el cuarto intermedio. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ CUARTO INTERMEDIO

Ahora pasamos a votar el cuarto intermedio solicitado, por diez minutos.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:27)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continuamos con la sesión citada para las veinte y treinta.

(Es la hora 21:40)

Antes de pasar a cuarto intermedio, se encontraba en uso de la palabra el señor edil Jorge Mila. Puede continuar, señor edil.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Lo que quería dejar bien en claro es nuestro total respaldo a esta Comisión que, además, trabajó en el mes de enero, durante el receso. Y algunos de sus integrantes trabajaron en forma incesante para poder llegar al 24 de febrero con el listado que se le entregó al director de obras, al señor Tacuabé Cabrera. Por lo tanto, creo que acá no cabe otra posibilidad más que la de brindarle todo el respaldo a esta Comisión.

También quiero decir que esta Comisión fue más allá de la letra fría de la ley, ya que lo único que tenía que hacer era realizar el sorteo y entregar el resultado. Sin embargo, fue mucho más allá ya que, en más de una oportunidad, visitó la planta y, también, insistió varias veces frente al director de obras a efectos de saber qué era lo que estaba ocurriendo, es decir, para saber por qué no entraba el personal sorteado.

También quiero referirme, señor Presidente, a lo que expresó el edil Poggio respecto a que han entrado a la planta obreros no especializados. Decir esto es una cosa bastante grave, porque, por lo menos, tendría que dar los nombres de esas personas. Así tendríamos la posibilidad, si fuera necesario, de plantearle la situación al Directorio de UTE.

Yo he recibido muchas denuncias en ese sentido pero nadie me ha traído un solo nombre. El día que yo tenga un nombre de alguien que haya entrado como peón común, personalmente voy a ir al Directorio de UTE a presentarlo.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, brevemente, para hacer un par de reflexiones; tenemos mucho para decir sobre el tema pero vamos a tratar de ser constructivos; esperaremos para juzgar el árbol por sus frutos.

Hemos participado muchas veces en la creación de la Comisión Departamental de Trabajo. Durante el período pasado se formó y como las empresas y los organismos públicos que realizan obras no tienen la obligación de poner en los pliegos de

licitación la obligatoriedad del cumplimiento de la ley, después no se pudo obligar a las empresas que subcontrataban con el Estado a nombrar, dentro del departamento, el porcentaje de trabajadores no especializados que corresponde.

Creo que el último período en que ingresó gente a través de esta ley fue el del 90 al 95; unos trabajadores de Vialidad que fueron sorteados acá en la Junta Departamental con la intervención de la Comisión de Trabajo; creo que eran cinco cargos y se anotaron más de cien personas. Después no hubo forma de que las empresas y los organismos del Estado se pusieran de acuerdo porque como no se plasmaba en las licitaciones las empresas no se veían obligadas.

Por eso se dice que esta ley, si bien es buena desde el punto de vista de su aplicación, necesitaría ser reformada, porque de no cumplirse no existe una sanción. A nivel nacional, durante el período pasado ya se presentaron proyectos alternativos para su reforma. También durante esta Legislatura se han presentado proyectos de reforma no sólo para marcar la obligatoriedad de que tenga que ponerse en los llamados a licitación, sino también para que de no cumplirse exista una sanción.

Con esto la reflexión que nos queda, señor Presidente, es que más allá de la expectativa que nos generamos todos cuando se planteó el tema de la creación de esta Comisión, que en este caso se había establecido en la licitación para la construcción de la planta generadora de energía en Colonia Wilson y, por lo tanto la contratación de los trabajadores iba a ser cristalina, resulta que al momento de la aplicación nos encontramos con estos problemas.

mm

Yo creo que las instituciones y la ley no son buenas ni malas. Pueden haber muy buenas leyes, hechas con el mejor sentido por parte del Parlamento, que son de imposible aplicación, o es muy fácil su violación u omisión. Y no son buenos ni malos los organismos, sino que los seres humanos, en el desempeño de las funciones, llevando a la práctica las decisiones de esos organismos, pueden hacerlos buenos o malos. Con esto no quiero decir que el organismo UTE sea el directamente implicado en este tema, porque hay un sinnúmero de posibilidades de que la empresa - subcontratada por UTE para realizar esto mediante una licitación pública o contratada directamente-, si bien está obligada, le busca la vuelta a cómo - y la prueba está- no tomar el personal que la ley prevé, o tomarlo a medias, o mucho menos. Le cantidad de personal que se necesita es muy subjetiva y queda a criterio de la propia empresa.

Lo que sí me llama la atención son las declaraciones de uno de los integrantes del Directorio de UTE en la prensa, y en San José. Teniendo en cuenta que, a través de la información que el propio Directorio de UTE dio, fue que se planteó acá en Sala la posibilidad de que, en forma inmediata, se formara la Comisión Departamental de Trabajo. En consecuencia fue que procedieron todos los grupos políticos y procedió esta Junta Departamental.

Me llama la atención, además, señor Presidente, puesto que representantes del propio Directorio de UTE participaron del sorteo. Después no se puede cubrir lo que hace mal la empresa - porque son las empresas las que han estado mal, las que han estado omisas- con un directivo de la UTE diciendo que la Comisión actuó fuera de tiempo. Porque eso

le quita la cristalinidad que se pretendió dar al principio. Eso es lo que me preocupa. El Directorio de UTE debió obligar a la empresa a que cumpliera lo que había pactado mediante el llamado a licitación, que cumpliera con lo que se había comprometido a través de un representante ante ella, que es el ingeniero de UTE Tacuabé Cabrera. Debí arremeter contra la empresa y no contra una comisión legalmente constituida y que hizo todos los deberes.

¡Cómo no le vamos a dar el apoyo a una Comisión Departamental de Trabajo que además de estar constituida por representantes de todas aquellas fuerzas políticas que tienen derecho a estar ahí, que son representantes de grupos políticos democráticos, fue constituida como la ley dice y a instancia de esta Junta Departamental! ¡Cómo no le vamos a dar el apoyo cuando además son cargos honorarios, son cargos que se ocupan por la sencilla vocación de trabajo, por la sencilla vocación de servicio que tienen dirigentes o representantes políticos! ¡Cómo no le vamos a dar el apoyo a una Comisión que trabajó -como se dijo acá- en pleno receso de esta Junta Departamental, en horarios inadecuados, con pocos elementos, con dificultades de traslado! Es una Comisión que además sus integrantes que viven en distintos puntos del departamento, que se reunieron acá y que se trasladaron a la obra, que anduvieron con cuarenta grados de calor recorriendo la obra para cumplir con su tarea, más allá de sus obligaciones, porque burocráticamente lo correspondía era hacer un llamado en la prensa, hacer el sorteo, entregar la lista y punto.

Se preocupó, además, esta Comisión por ver en qué otras zonas del departamento la Administración Pública - ya sea departamental o nacional - estaba haciendo obras, contratadas o subcontratadas, para poder buscar ahí un espacio de trabajo y dar cumplimiento a su cometido.

Creemos, además, señor Presidente, que esta debe ser la primera vez que una Comisión de Trabajo quedó en blanco mediante un manejo poco entendible entre UTE y la empresa, que es bueno que se aclare, para que no quede mal el cumplimiento de una ley a través de una Comisión Departamental de Trabajo. Si aquí no pasa nada, después, ¿cuántos vendrán a inscribirse? O, ¿cuánta credibilidad tendrá en el futuro la aplicación de esta ley? ¿Qué esperanza pondremos en ir a inscribirnos y participar de un sorteo para conseguir un trabajo genuino? O nosotros, que somos hombres públicos, políticos, ¿cómo vamos a explicarles a nuestros conciudadanos que el cumplimiento de esta ley es lo adecuado para conseguir genuinamente un trabajo y no mediante "la tarjeta", si después el propio sistema deja en blanco a la Comisión Departamental de Trabajo?

Nosotros vamos a votar la moción porque entendemos que debe darse un voto de apoyo a la Comisión Departamental de Trabajo, pero por sobre todas las cosas porque le estamos dando un voto de apoyo a la legalidad, a la transparencia y sobre todo a la intención que tuvo el señor edil Mila cuando planteó el tema en Sala y a la que tuvieron todos los grupos políticos que enviaron sus representantes para conformar esa Comisión para cumplir con una tarea que - como dije- es honoraria, que se hace por vocación de servicio.

Esa Comisión no puede, de ninguna manera, quedar en blanco, porque queda en blanco el sistema, y los que tenemos que defender el



sistema, no somos solamente nosotros- que somos representantes genuinos en el departamento de San José-, sino que, al igual que nosotros, codo a codo, deben hacerlo aquellos que llegaron al directorio de una empresa pública, y no precisamente por concurso, llegaron por designación del Poder Ejecutivo.

Es en este caso, señor Presidente, que debemos hacer cumplir la ley, independientemente de quien sea la fuerza política que hoy gobierna, porque estas cosas sucedieron también en otras Administraciones, no son de ahora, otras veces se violaba la ley "por la ventana", con el solo hecho de no poner en los llamados a licitación que se contratara a través de esta ley.

Yo creo, señor Presidente, que es bueno votar esta moción como declaración, no sólo para que a través de la prensa llegue a conocimiento público, sino que debería ir al Ministerio de Industria, Energía y Minería que es quien regula y vincula a la empresa UTE con el Poder Ejecutivo. ¡Quién más preocupado que el propio Poder Ejecutivo para que se cumpla esta ley! ¿De qué forma se entera? A través del Ministerio que regula el funcionamiento de una empresa del Estado con el Poder Ejecutivo, como es el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Ministerio que estuvo presente cuando se hizo el lanzamiento de esta mega obra en nuestro departamento. Por lo tanto, yo les voy a solicitar, señor Presidente, a los señores ediles mocionantes, si es posible, que dentro de la lista de a quien se debe enviar esta declaración también se incluya al Ministerio de Industria, Energía y Minería, para que inste a UTE a que cumpla, o haga cumplir a la empresa con la ley. Porque UTE, en este caso, es un intermediario. Lo es por haber puesto en el llamado a licitación que se cumpliera con la ley. Por eso le tiene que decir a la empresa que cumpla y así defender entre todos el sistema.

Sería bueno, también, señor Presidente, que esa declaración se enviara a las Comisiones de Trabajo del Parlamento. Porque de esa manera también van a estar informados nuestros parlamentarios, nuestros Representantes, que es de urgente tratamiento la reforma de esta ley para que sea realmente imperativo y obligatorio que se cumpla lo previsto en ella.

am.

Quería hacer el siguiente agregado y es que además de la UTE y de la prensa, pase al Ministerio de Industria y Energía y a las Comisiones de Trabajo de ambas Cámaras del Parlamento.

Y hacemos esto, señor Presidente, sólo porque somos de aquellos que pensamos que dentro de nuestras funciones está, sobre todo, hacer creíble el sistema. Y acá en el primer escalón o peldaño de representación política somos responsables como lo son también en los peldaños más encumbrados.

Así que, le damos un total apoyo a la Comisión Departamental de Trabajo, no sólo por el desempeño de la función que tuvieron y con la responsabilidad con la cual hicieron el trabajo, sino porque descontamos que pusieron en ese empeño, la esperanza, la intención y el anhelo de que estaban contribuyendo para que familias de San José consiguieran trabajo en forma genuina y cristalina y con respecto a eso hoy, con un mero trámite burocrático, les vamos a dar la evidencia de que eso no se ha cumplido.

Le damos el respaldo a la Comisión y creo que la Junta Departamental tendrá que estar conjuntamente con la Comisión Departamental de

Trabajo para ser el respaldo, el sostén, el tutor, en representación de todos los sectores políticos de este órgano de Gobierno, defendiendo el derecho que tienen nuestros ciudadanos y el derecho que tenemos nosotros de exigir que se cumpla con la ley.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Señor Presidente: en la Comisión Departamental de Trabajo nosotros tenemos a un compañero edil suplente nuestro directo, me refiero al señor edil Nelson Petre, quien hoy no puede estar presente porque, por suerte, para él, hoy cumple su primer día como Gerente en la Sucursal de ANDA, en la ciudad de las Piedras, y por eso no pudo venir, ya que en su primer día de trabajo...

(Dialogados)

Fue por concurso. Decía, que en su primer día de trabajo, indudablemente, le esperaba una tarea bastante ardua, pero sabemos con la esperanza que vino a varias reuniones y que hasta, incluso, tuvo que pedir libre en su trabajo, porque muchas de estas reuniones fueron en el horario de trabajo. Nuestro compañero nos comentó el esfuerzo que estaba haciendo esta Comisión por formarse, porque tenía como primer objetivo, justamente, el sorteo de estos cincuenta puestos de trabajo para esta planta que se está construyendo aquí en nuestro departamento. Y nos comentaba, luego del sorteo, que él estuvo presente, que había mucha gente aquí, de los mil quinientos que se habían anotado y, por supuesto, la mayoría se fue con la desazón de no haber sido elegidos y habían muy poquitos presentes de los que habían salido sorteados. No obstante, él, ese día, indudablemente, se fue con la esperanza de que, por lo menos, 50 personas en un corto plazo iban a tener la posibilidad de trabajar.

También, sabemos que todas las etapas que hemos escuchado se cumplieron en tiempo y forma.

Yo sinceramente luego de expresarme sobre el tema de los directores técnicos y políticos, me reafirmo mucho más en lo que dije ayer. Es decir, que los directores de los entes autónomos son técnicos y distan mucho de estar cerca de la gente. Porque creo sinceramente que las palabras del señor Vicepresidente de UTE, luego de haberse anotado mil quinientas personas para un trabajo, después de haberles generado la expectativa de tener un trabajo, que además fueron sorteados, que hubo una Comisión Departamental de Trabajo en la cual había y hay gente de todos los partidos políticos que estuvieron trabajando en enero cuando todo el mundo está en receso- o, por lo menos, quienes estamos en política-, no fueron felices al decir públicamente que la Comisión no trabajó en tiempo y forma y que los plazos no fueron en tiempo y forma.

Sinceramente si a estas 50 personas que fueron sorteadas no las toman o, por lo menos, a algunos de ellos no los toman o no van a trabajar, yo creo que se les "tomó el pelo" a toda esta gente. Y lo tengo que decir, porque no me gustaría estar en la posición de los 50 que fueron sorteados y que seguramente se hicieron la ilusión de tener un trabajo por tres, cuatro o cinco meses; pero creo, sinceramente, que



se les "tomó el pelo" a toda esta gente y muchísimo más a los integrantes de la Comisión Departamental de Trabajo que han estado, valga la redundancia, trabajando en este tema y que lo han hecho con mucha honradez y con mucha vocación de servicio; porque se nos podrá criticar a los ediles por alguna cosa, pero esta Comisión de Trabajo trabaja en forma honoraria y con mucha vocación de servicio.

Por eso, lo que dijimos ayer, lo reafirmamos hoy mucho más y espero que en el futuro pueda decir que me equivoqué, pero, sí, estamos convencidos- y lo reitero- que lo que hoy se está dando, y que con mucha fuerza lo dijo este Gobierno, de que para los directores de los entes autónomos se necesita gente técnica; al respecto, sigo insistiendo que para el Directorio de los entes autónomos se necesitan políticos asesorados por técnicos porque tienen y saben mucho más sobre lo que es la necesidad de la gente y lo que ésta precisa.

Muchas gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Esta intervención se la voy a dedicar al señor edil Pinaluba, que no me quiere escuchar más.

(Hilaridad)

Yo soy edil suplente, no manejo los tiempos, y me hubiera gustado estar aquí en Sala cuando el señor edil Mila, no digo que cuestionó, pero sí que opinó sobre mis palabras. No aludió, dijo mi apellido con toda claridad. Descuento que él- aunque hace poco que lo conozco, pero he intercambiado con él algunas palabras- tuvo la mejor de las intenciones. No puedo pensar que atrás de sus palabras haya mala intención, más cuando es un reconocido luchador por los trabajadores.

Es más, justifico, ya que no me conoce, que dude de mis palabras; pero el señor edil no puede dudar del Ministerio de Trabajo, del Banco de Seguros del Estado, pienso que todo esto ha quedado asentado ahí y en qué condiciones y por qué razón llegó un trabajador. Allí se puede empezar a buscar nombres. Y con respecto a los que van a mi casa, o me atajan por la calle, creo que se los podría presentar para que consulten con ellos primero. Porque, sobre todo, respetando la buena voluntad de la empresa de UTE, si hubo intermediarios, o empresas que solapadamente manejaron algo mal, o cometieron algún error, capaz que desconocían que había una lista ordenada de la Comisión de Trabajo y por eso tomaron a esas personas.

cb

Capaz que nadie se da cuenta si rápidamente le sacan el cargo, el puesto de trabajo, el lugar donde ganan sus sustentos. Pienso que un trabajador en los temas laborales podrá comprender con gran amplitud mi posición. Tengo algunos nombres, capaz en este momento sea contraproducente darlos, pero no voy a tener ningún problema en hacerlo personalmente. Pero la obra se está realizando, yo tenía algunas dudas; no sé hasta dónde llega la potestad del Ente en cuanto al control de esas empresa. Se dijo, incluso, que capaz, algunos operarios ya estaban trabajando con ellos; estos que yo conozco no. Y están haciendo una gran obra y sobre eso yo también tendría que

hacer algunas preguntas y, también, reconocer esfuerzos. Yo hice cuestionamientos cuando vi las marcas para la ubicación de las torres de alta tensión hacia el lado de Canelones. Y me hicieron llegar la noticia, por intermedio de una señora arqueóloga, Laura Beovides, de que en algunos casos habían cambiado la ubicación hasta en noventa metros, respetando así determinadas zonas...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, concrétese al tema, por favor.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Bien, señor Presidente, pero el señor edil Bonnahón dijo muchas cosas que, quizás, para algunos estaban fuera de tema; mi amigo Bonnahón, mi guía espiritual, mi "gurú"...

(Hilaridad)

Digo, capaz que se olvidó de nombrar al Ministerio de Trabajo. Yo hice algunas preguntas y propuse que la Junta solicite información para después poder salir a los medios de prensa y explicarle a la gente lo que pasó, porque yo no puedo ir casa por casa en Rincón de la Bolsa; si hay cincuenta en la lista, habrá quinientos que participaron y que no quedaron. De esa forma – como también dijo el edil Bonnahón- la Junta no se va a ver opacada en cuanto a que hay gente que está trabajando que no estaba en la lista de los sorteados.

La obra es grandísima, capaz que las torres que van a pasar, atravesando el río, por la isla San Felipe no van a precisar mano de obra especializada. Porque, sin descalificar a nadie, me parece que la gente que estaba allí trabajando, metida en el barro, metiendo pala, no eran ingenieros. Entonces, bueno, capaz que, antes que termine la obra, esos lugares los ocupen algunos vecinos que hayan salido sorteados.

Esa fue mi intención; yo felicito al Ente y felicito al Gobierno, porque si hubo intención de aplicar esta ley -cuestionada por vieja y que nunca se aplicó- no creo que haciendo tan buena letra al principio, vayan a borrar con el codo lo que escribieron con la mano. Yo no adjudiqué ninguna mala intención ni a la empresa, ni a los técnicos de UTE, ni a la gente que participó en aquel lanzamiento como promotores; simplemente a veces no están cerca de la jugada. Y cuando dije que los mismos trabajadores cuestionaban los vehículos de transporte y de carga que se habían contratado porque no reunían las condiciones necesarias, fue por una cuestión de seguridad.

Entonces, señor Presidente, si la Comisión de Trabajo no tiene potestades que lo diga, que lo haga público. Yo doy por descontadas todas las buenas intenciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a ser muy breves y, en primer lugar, quiero dejar bien en claro que esta Comisión, que ha trabajado con mucho ahínco y con mucha sensibilidad, desde ya debe contar con el apoyo del Cuerpo.

Pero, algunas aristas de este problema hoy no



se han tocado y nosotros quisiéramos hacer hincapié en algunas. Durante muchos años, muchas legislaturas, este Gobierno ha reivindicado permanentemente la creación de esta Comisión, cosa que nosotros acompañamos; creemos que lo que establece esta ley es una buena herramienta. Tal vez tenga algunas imprecisiones, como lo han marcado los señores ediles, como, por ejemplo, que la Comisión no puede realizar un buen control sobre la ejecución de lo que establece la ley. Pero, se arrancó con mucha expectativa; se arrancó porque había otros gobernantes de turno; y nosotros nos contagiábamos del entusiasmo que ponía un edil que venía a trabajar con muchas ganas; bueno por fin, las cosas van a ser como deben ser. Y así fue que los integrantes de esta Comisión trabajaron sin descanso, quitándoles horas a sus familias. Después se llegó a la etapa de la convocatoria que fue muy buena porque hubo miembro informante y estaban permanentemente en contacto con los medios de difusión. Se anotaron mil quinientas personas, se hizo el sorteo y, entonces, me parece que ahora tenemos que reflexionar sobre algo. Todo este aparato que se formó teniendo como eje institucional a la Junta Departamental, no ha tenido los resultados esperados; generó mucha expectativa y hoy estamos llenos de frustraciones. Y nosotros, como agentes políticos, tenemos que darle una explicación a la gente. Porque lo que está pasando no es responsabilidad ni de la Comisión, ni de la Junta Departamental, ni del Gobierno Departamental, ni de sus integrantes. Pero acá hubo un responsable, señor Presidente.

Yo creo que la visión que dio el señor edil Poggio es acertada; creo que a esta Comisión hay que facultarla, darle el apoyo institucional como para que, a través de un oficio de la Junta Departamental o por sí misma, solicite información respecto a la cantidad de obreros que hoy están trabajando en cada empresa y sobre los subcontratantes. Ahí entonces, vamos a saber si de la lista de personas sorteadas entraron cinco, tres, cuatro o ninguno. Y entonces podremos salir a todos los medios de prensa a decir lo que pasó; podremos salir a dar la cara porque la gente está esperando una respuesta de todos nosotros.

mm

Creo que ése es uno de los tantos caminos a tomar, porque que tiene que haber un responsable en esta situación, lo tiene que haber, porque no se puede tirar por la borda tanto trabajo, tantas horas de labor. En lo personal, lo que más me duele es que se le haya creado expectativa a la gente. Porque esos ciento cincuenta ciudadanos maragatos creyeron en el sistema, creyeron en la cristalinidad y transparencia del mismo, pero hoy han sido defraudados y a eso hay que darle una respuesta.

Simplemente, quería dejar asentada esta reflexión, en estos momentos. Y quiero decirle, también, a la Comisión que tiene nuestro respaldo para realizar cualquier acción que estime conveniente para desenmascarar, de alguna manera, quién fue el responsable.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Lo primero, es hacerle una aclaración al señor edil Poggio que dijo que yo había estado aludiendo

a sus manifestaciones. Yo planteo que lo que le sucede a él, a mí también me pasa en la calle. Cada pocos días, encontramos gente que nos está planteando que entran peones comunes a la planta. Yo simplemente lo que pido son nombres. El día que yo tenga un sólo nombre y que realmente haya entrado como peón en alguna de las empresas subcontratadas, luego de haberse hecho el sorteo por la Comisión Departamental de Trabajo, seré el primero en salir a la prensa y el primero que va a ir al Directorio con ese nombre a denunciarlo. No les quepa la menor duda. Yo asumo esa responsabilidad. El día que a mí me den un nombre, que realmente esté comprobado que es un peón común, no práctico, soy el primero en salir a denunciar.

En segundo término, señor Presidente, quiero decir que creo que sí – y no tengo problema en decirlo – , que hay responsabilidad del Directorio de UTE. Quizás, en el apuro de todo lo que fue la conformación de la Comisión Departamental de Trabajo, ante la exigencia de saber cuánta gente se iba a tomar, dieron una cifra - cuarenta o cincuenta - y quizás luego se dieron cuenta que no era la correcta. Pudo haber pasado, ¡cómo no! Pero sería cosa de que, como quisieron pasarle la responsabilidad a la Comisión Departamental de Trabajo, públicamente dijera : nos equivocamos, cometimos un error. Porque todo el mundo tiene derecho a equivocarse en el afán de hacer las cosas bien. Por lo tanto, si es así, lo único que pretenderíamos es que públicamente dijera eso, que cometieron un error, y ya está. Lo que no pueden hacer es hacer responsable a una Comisión Departamental de Trabajo, ni tampoco podemos nosotros, los ediles - que tenemos que dar la cara todos los días en el pueblo – ser los culpables de que no hayan entrado las cincuenta personas. No es nuestra la responsabilidad. La responsabilidad es de quien llamó a licitación y aplicó en ese llamado a licitación la Ley N° 10.459.

Nada más, señor Presidente.

(Apoyados)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: he visto acá preocupación de parte de integrantes de la Comisión, preocupación de ediles y me imagino que hay preocupación en los ciudadanos. Hay una forma de saber si han ingresado operarios en categoría "peón" a la plantilla de obreros de la empresa. Es muy sencillo, hay información que es pública, que es justamente la planilla de trabajo. Se puede solicitar, por parte de esta Junta, o por medio de un oficio de la Comisión Departamental de Trabajo que se dé información con respecto a los ingresos en la plantilla de obreros en la categoría "peón" en las empresas que están trabajando allí. Es tan sencillo como eso. Ahí sí la Comisión Departamental de Trabajo va a tener un elemento de prueba para ver si las denuncias son ciertas. Eso lo puede hacer la Comisión Departamental de Trabajo por sí sola. Se oficia al Ministerio de Trabajo y se ve cuáles fueron los ingresos en la categoría "peón" en las empresas a partir del día que se realizó el sorteo, del 20 de febrero.

Así se liquidaría el problema y nos dejamos de usar el "parecímetero". Si no, nosotros nos quedamos con la duda, "me parece que tal vez, que



cómo, que sí, que la denuncia...” Ahí tendríamos la tranquilidad de saber qué pasó realmente.

Sinceramente, comparto lo que dijo el señor edil Mila. Yo estoy cansado de que se me diga “me parece tal cosa”, “me parece tal otra” y se hagan denuncias sin pruebas, sin elementos concretos. Una forma de salir de la duda es ésta. Si la Comisión Departamental de Trabajo lo quiere hacer, está habilitada para hacerlo, puede pedir información al Ministerio de Trabajo en cuanto a los trabajadores que deben figurar en la planilla de trabajo.

(Interrupción)

También lo podemos hacer nosotros. ¡Cómo no, no hay ningún problema! Lo puede hacer la Junta Departamental. Probablemente, hasta sea mejor que un organismo de Gobierno haga la solicitud de información a una repartición del Estado. Se trata de una información que debe ser pública. Ahí consta el día de ingreso del funcionario, el horario que desempeña y la categoría que reviste. En esa planilla está toda esa información. Yo propongo esto, como una cosa aparte a la moción de esta noche. No debe ir anexado a la moción, porque no podemos mezclar “los tantos”, porque una cosa es la declaración que hace esta Junta Departamental y otra es una moción para solicitar, por oficio de la Junta Departamental, esa información al Ministerio de Trabajo.

Señor Presidente: vuelvo a decir que felicito a la Comisión Departamental de Trabajo por su responsabilidad. En el nombre del Presidente de la Comisión, el señor edil Luis Eduardo Odriozola, quiero decirles a todos sus integrantes que estamos absolutamente orgullosos de que nos representen en esa Comisión por la responsabilidad con la que han actuado.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Como Presidente de la Comisión, y en nombre de todos los integrantes, que teníamos la inquietud de poder contar con el apoyo de todo el Cuerpo, quisiera agradecerle a todos los sectores políticos y decirles que la Comisión va a estar a la orden, poniendo todos los esfuerzos para que las cosas, en otras oportunidades, puedan salir mejor.

Repito: agradezco en forma particular y en nombre de todos los integrantes de la Comisión el apoyo, porque la moción que se va a votar es la que aspirábamos todos, contando con el respaldo de este Cuerpo, que muchas veces es denostado, pero que sabemos que hace su trabajo contra viento y marea.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

“MOCIÓN:

Ante el correcto funcionamiento y desempeño de la Comisión Departamental de Trabajo, la Junta Departamental DECLARA: Su total respaldo a lo actuado por la misma, solicitando al Directorio de UTE dé cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°

10.459 y efectivice el llamado a trabajar a las personas sorteadas el 20/02/06 para la obra de la zona Delta El Tigre en el departamento de San José, oficiándose al Ministerio de Industria y Energía, al Directorio de UTE, a las Comisiones de Trabajo de ambas Cámaras y a la prensa.
Luis Eduardo Odriozola. Edil.”

am.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para hacer una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente, en vista de que nosotros hemos estado tan involucrados en todo este proceso y hemos defendido con mucho ahínco a esta Comisión, me gustaría que se agregara que se va a enviar la versión taquigráfica de todas las palabras expresadas aquí en Sala y que además nosotros también podamos firmar la moción. Es decir, ya que estamos bien involucrados que se vea que es así.

Así que, si no hay inconvenientes solicitaría eso. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores ediles mocionantes están de acuerdo así se procederá.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Sí, estoy de acuerdo, porque la moción fue redactada entre todos los sectores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se lee nuevamente la moción con el agregado.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Ante el correcto funcionamiento y desempeño de la Comisión Departamental de Trabajo.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DECLARA:

Su total respaldo a lo actuado por la misma solicitando al Directorio de UTE dé cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 10.459 y efectivice el llamado a trabajar a las personas sorteadas el 20/02/06 para la obra de la zona de Punta del Tigre en el departamento de San José, adjuntándose versión taquigráfica de las expresiones vertidas en Sala al Ministerio de Industria y Energía, Directorio de UTE, Comisiones de Trabajo de ambas Cámaras y a la prensa. Luis Odriozola, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Yarwynn Silveira, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Ricardo Lecouana. Ediles”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, en base a lo que habíamos dicho propongo lo siguiente para ver qué les parece. Y sería así la redacción: “Para que la Junta Departamental solicite información al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre el ingreso de trabajadores en la Categoría ‘Peón’ a partir del 20/02/06 que reviste en las empresas que son contratadas por UTE por licitación para la construcción de la Planta



de Central Térmica de Colonia Wilson de Punta del Tigre de dicho organismo". Lo que pasa es que después tenemos que cotejar cuáles son las empresas y tal vez la Comisión de Trabajo sepa más que nosotros con respecto a cuáles son los nombres de las empresas, para, de esa manera, completar la solicitud, pero, a grandes rasgos, esto era un poco lo que habíamos dicho.

(Dialogados)

Quedaría así la moción: *"Para que la Junta Departamental solicite información al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre el ingreso de trabajadores en la Categoría 'Peón' a partir del 24/02/06 y que revistan en las plantillas de las empresas contratadas y subcontratadas por UTE para la licitación en la construcción de las Plantas de la Central Térmica de Colonia Wilson de Punta del Tigre de dicho organismo"*.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción que acabó de leer el señor edil Bonnahón.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.25)

cb

Pedro D. Bideagin Arocha
Presidente

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria